Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

RECIBO

Registro: **02008 CAPITAL FEDERAL N° 008** Fecha: **13/11/2025 10:11:02 a.m.**

Domicilio: **PARANA 00754 2 B**

Localidad: **CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES** Telefono: **011 - 39897593**

Referencia: **- Marca: - Modelo: - Tipo:**

Año p/cálculo: - Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N°Control Recibo: **94329** N°Tramites: **335619** Control Web: **41D681036F**

Conceptos	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
ANOTACIONES PERSONALES - INSCRIPCION	$ 470,00	1	$ 470,00	Efectivo
Subtotal:	**$ 470,00**	Subtotal:		**$ 470,00**
Total:	**$ 470,00**	Total:		**$ 470,00**

JULIAN VERA ANDRADE
Empleado Superior

Trámites on line (www .dnrpa. gov . ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y verificá el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles presentar el presente recibo para retirar el tramite

Identificación del Trámite | Número Control Recibo: **94329** | Control Web: **41D681036F** | Pagina **1 /1**

DNRPA

02-E

TRIPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO "C" ARANCEL

N° _____

$ _____

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO S/D

N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO

1 [] ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARÁ COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 [] LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARÁ COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 [X] ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARÁ COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 [] LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARÁ COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 [] INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

SALEMME MARIANA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.
X					

25.987.075

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) S/D

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: 20/02/25 (DIA / MES / AÑO)

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: (DIA / MES / AÑO)

COMERCIAL N° 23

JUZGADO

N° 230

SECRETARIA

RODRIGUEZ FERNANDEZ IVAN DENIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.
X					

29.951.690

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

00008

LUGAR

DIA 13 NOV 2025

FECHA

Dr. DIEGO L. VERA VIONN
Encargado/Titular
RNPA - Capital N° 8 - (0200E

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977: Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes tipo o comunicaciones prescriptas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

TRIPLICADO

OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de junio de 2025.-

SEÑOR DIRECTOR DEL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

Y CREDITOS PRENDARIOS

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORENO SAUCEDO, JESICA VANINA y otro s/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 180/2022)** que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial **N°23** a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría **N°230** a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal., a fin que proceda a inscribir la **INHIBICION GENERAL DE BIENES** decretada en las presentes actuaciones sobre el demandado: **RODRIGUEZ FERNANDEZ, IVAN DENIS titular del CUIL N° 20-29951690-4.-**

Decreto ordenatorio: "Buenos Aires, 20 febrero de 2025. MJN (...) Bajo responsabilidad de la parte actora, decrétese la inhibición general de bienes de los demandados Jesica Vanina Moreno Saucedo (DNI 30.275.438) e Ivan Denis Rodriguez Fernandez (DNI 29.951.690); a cuyo fin, líbrense los despachos del caso (Ley 22.172 de corresponder). MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZASUBROGANTE".-

Autorizados: Dres. Martín Juan Lanfranco y/o Mariana Salemme y/o Angeles Belen Ibañez y/o Ivana Sol Ferraro y/o quien ellos designen.

Saluda a Ud. muy atte.-

NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI
SECRETARIO

Firma válida
Digitally signed by NICOLAS MENDONCA TIRELLI
Date: 2025.06.10 12:59:15 ART

#36155504#459462004#20250610103300244

ANOTACION PERSONAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

SEÑOR JUEZ

S ---------/---------- D

El registro CAPITAL FEDERAL N° 008 cumple en informarle, que con fecha:13/11/2025 se ha tomado razón de la Anotación de Inhibición General de acuerdo con lo ordenado en autos : "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MORENO SAUCEDO, JESICA VANINA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE. Nº180/2022) . JUZGADO COMERCIAL Nº23. SECRETARIA Nº230. FECHA DE CARGO: 13/11/2025 10:11. ORDEN Nº2072.-

Datos de la anotación de inhibición general de bienes:
APELLIDO Y NOMBRE: RODRIGUEZ FERNANDEZ IVAN DENIS
DOC: 29951690
CUIL: 20299516904
DOMICILIO: NO CONSTA

Dr. DIEGO L. VERA VIONN
Encargado Titular
RNPA - Capital Nº 8 - (02008

Sin otro particular lo saludo atte.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN JUAN LANFRANCO
Date: 2026.03.10 10:39:06 ART